

Cerca de 35 mil toneladas de productos han pasado por la frontera colombo-venezolana en los últimos cuatro meses

Si bien el puente internacional Atanasio Girardot, conocido también como Tienditas, fue reabierto totalmente el 2 de enero de 2023, desde el año pasado podían circular vehículos de carga pesada para facilitar el comercio entre ambos países en esa y otras zonas de la frontera entre Colombia y Venezuela, como el puente Simón Bolívar y el Francisco de Paula Santander.

Al respecto, Sandra Guzmán, representante de Agencias Aduaneras de Norte de Santander, dio a conocer que desde el 23 de septiembre hasta la última semana de enero de este año han pasado por ambos lados de la frontera cerca de 35 mil toneladas de productos, generando actividades comerciales de más de 31 millones de dólares. Asimismo, indicó en entrevista con el medio RCN Radio que en un solo día se lograron transacciones de hasta dos millones de dólares.

En ese sentido, la funcionaria también señaló que la idea es agilizar estas operaciones durante febrero, siempre y cuando no se presenten inconvenientes, como el ocurrido el jueves 26 de enero con el paro de taxistas «que al final originan cuantiosas pérdidas económicas», según indicó al medio citado.

Vale indicar que hace varios días la presidenta de la Cámara de Comercio de Táchira, Isabel Castillo, también entregó un balance positivo sobre el sector comercial, el cual registró un incremento del 30 por ciento tanto en ese estado como en Táchira.

Sumado a eso, el Ministerio de Comercio destacó que el país ha exportado durante el año productos esenciales como compresas, tampones, aceites y margarinas, pescados, plásticos y abonos minerales, entre otros, y se espera que estas actividades se mantengan para superar las cifras alcanzadas en 2008, año que dejaron siete mil 800 millones de dólares.

El sábado 21 de enero la cartera de Comercio, Industria y Turismo comunicó que, tras varios meses de trabajo, las delegaciones de ambos países concluyeron la negociación de un acuerdo de protección de inversiones, además de que avanzaron en

la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28, convenio a través del cual se rige la relación comercial entre las dos naciones.

«Buscamos fomentar el desarrollo y equilibrio conjunto, fortaleciendo el comercio e impulsando nuestras relaciones en la frontera», expresaron los ministerios de Comercio de Colombia y Venezuela.

La cartera colombiana también había detallado que a través del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28 se regulan, entre otras cosas, el comercio bilateral de bienes, el acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, certificación de origen y solución de controversias, entre otros. Ahora, con respecto al acuerdo de protección recíproca de inversiones, la entidad informó que, una vez suscrito por los presidentes de los dos países, se pondrán en marcha los trámites pertinentes requeridos por Colombia y Venezuela para dar luz verde a su entrada en vigor.

Con información de La Nación